

¿Los Bilimbi...qué?

El papel moneda de la Revolución

El próximo 20 de noviembre se conmemora el 105 aniversario de la Revolución Mexicana. Como mexicanos, este hecho forma parte de la historia que nos conformó como país.

La Revolución Mexicana de 1910 fue un movimiento armado que buscaba una justa distribución de la tierra y riquezas, la no explotación de los trabajadores, así como romper el estancamiento cultural y político del país.

Pero te has preguntado, ¿qué pasaba en esos momentos de guerra e inestabilidad con los billetes y monedas?

Con la lucha armada se retiraron de la circulación enormes cantidades de monedas metáli-

cas y, por si fuera poco, también existía el rechazo al billete de banco. La situación del país en general era compleja, pero fue entonces que el general Victoriano Huerta, a través de un golpe de estado, destituyó en febrero de 1913 a Francisco I. Madero como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Huerta ordenó a los bancos privados entregar el respaldo metálico de los billetes a su gobierno y emitir grandes cantidades de billetes sin ningún respaldo. Así, el billete bancario perdió su valor y el sistema bancario mexicano comenzó a caer rápidamente.

La falta de efectivo obligó a autoridades municipales, militares, comerciantes, y hacendados a emitir piezas de necesidad. Por lo que de

1913 a 1915 reapareció en México la moneda de necesidad. Estas piezas, a las que el pueblo mexicano denominó como "bilimbiques", nombre surgido de la contracción del nombre de William Weeks, un norteamericano que le pagaba a los trabajadores de la mina Green de Cananea, con vales de papel por su trabajo y cuyo nombre resultaba complicado de pronunciar para los trabajadores mexicanos.

Las características de estos billetes son sumamente variables; existen varios con gran calidad y otros con poca. Estos "bilimbiques" únicamente tenían valor en tanto su emisor ejercía el poder en una determinada región. Debido a la gran existencia de dichos billetes la falsificación era masiva y contribuyó a la pérdida de valor del papel moneda.

Pronto el dominio de los constitucionalistas se consolidó y éstos realizaron varios intentos para solucionar el problema monetario del país. Por lo que ordenaron la creación de un papel moneda único a la American Bank Note Company de Nueva York, quienes entregaron un billete mucho más sofisticado y a prueba de falsificaciones.

Los nuevos billetes se pusieron en circulación en mayo de 1916, mientras se lograba retirar las emisiones anteriores. A estos billetes se les conoció como los “infalsificables”, pero su existencia duró poco, ya que sufrieron una devaluación y para fines de ese mismo año ya no se podían utilizar. Ante la dudosa estabilidad de los billetes, lo único seguro era la moneda metálica, pero su existencia era escasa.

Finalmente con la reconstrucción de la República, se buscó el establecimiento de un nuevo sistema bancario en el país, por lo que se le solicitó a los bancos comprobar

todos sus fondos para poder garantizar la legibilidad de sus emisiones en papel moneda, estos no pudieron justificarlos y varios fueron declarados en quiebra.

De ahí se promulgó en febrero de 1917, en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que la emisión del papel moneda correspondería a un sólo Banco bajo el control gubernamental.

Fue entonces que para el 1 de septiembre de 1925, inició sus funciones el Banco de México gracias a los esfuerzos presupuestales y la organización del entonces presidente de la República, Plutarco Elías Calles. Entre las funciones del recién fundado Banco Central se encontraba la emisión y la regulación de la circulación monetaria para restaurar la confianza de los usuarios en el papel moneda.



Banco de México.